

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9783.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre.... 5,50
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 2,50
Por trimestre.... 7

VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 1882.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 12.

El Sr. Basaran reproduce el proyecto relativo a una carretera de Mérida. El Sr. Galdo el que concede recursos a los ayuntamientos para la reforma del interior de las poblaciones. Entrase en la orden del dia.

El Sr. Polo de Bernabé reanuda su interrumpido discurso. Despues de hacer profesion de fé monárquica, dijo:

El primer ministerio de la restauracion, presidido por el Sr. Cánovas, se vió pronto divorciado de la opinion pública, y por esta causa cayó, a pesar de tener en las Cortes gran mayoría, a pesar de una reciente y muy favorable votacion habida en el Congreso.

¿Cómo ha respondido el ministerio actual a la opinion pública?

Pasados los primeros meses, que fueron de alegría para el país, surgió pronto el natural disgusto, porque los liberales poco a poco vieron defraudadas sus esperanzas.

Todos conocéis el descontento de los contribuyentes; el descontento es general y profundo.

Las instituciones tienen en el país case firme. Ninguno de los partidos que se hallan en la oposicion pondria en peligro el orden público.

Pido que se lean varios párrafos de un discurso del Sr. Alonso Martinez pronunciado en la legislatura de 1879 a 1880, y con esto termino mis apreciaciones.

El Sr. Fuente Alcázar lee los párrafos aludidos.

El Sr. Merelo, para alusiones: El señor Romero Giron hizo ayer la manifestacion que cumplia a su conciencia; pero el país no debe estar muy interesado en conocer la opinion del señor Romero Giron ni la mia.

El gobierno teme los ataques de la izquierda dinástica, porque cree que le va a arrebatar el poder. La izquierda no es hostil: pretende más libertades, y esa es su mision.

Tranquilícese el gobierno. Acaso ninguno como el senador que tiene la honrra de dirigir la palabra, ha hecho mayor sacrificio al adherirse a esta agrupacion; pero tratándose de los intereses de la patria, todo sacrificio es poco.

Prueba de que queréis guerra es que no hacéis justicia a este partido de la izquierda.

Yo creo que es necesaria una legalidad común y a eso debemos aspirar todos. Nosotros venimos a reivindicar la soberania nacional. El señor Sagasta cree que vive la soberania en la Constitucion de 1876, pero ni la Constitucion

consigna esta institucion magnífica, ni por los actos del gobierno se supone que exista.

El Sr. Pelayo Cuesta: Recuerde el señor Merelo que los autores de la Constitucion de 1812 la hicieron a nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, aun cuando la hicieron con espíritu liberal, como ha dicho el señor Merelo.

¿Por qué cree el señor Merelo que a la izquierda se la recibe desabridamente, sabiendo como sabe que el partido constitucional ha acogido con benevolencia a los demócratas monárquicos?

La proposicion que se discute contiene la afirmacion de que la izquierda no es conveniente a los intereses del país, porque yo entiendo que la nacion es contraria a la evolucion de la izquierda, y así lo manifiesta esa indiferencia glacial, ese poco entusiasmo con que la opinion pública ha acogido las ideas del nuevo partido.

Nosotros interpretamos así la opinion del país, y aquí está la representacion de los españoles, y ya verá el Sr. Merelo lo que la mayoría quiere.

La legalidad común existe y no entiendo por qué la piden con tanta insistencia los afiliados a la izquierda.

Hoy se goza de más libertad práctica que se ha gozado hace muchos años en España, y el gobierno cumplirá todos sus compromisos y dará todas las libertades que la izquierda desea.

El Sr. Merelo: Yo no recuerdo que hayamos ridiculizado la tendencia de los demócratas-dinásticos, amigos del señor Moret. La voluntad se manifiesta por votos, la opinion de otra manera, y no digo más.

El señor Presidente: Se somete a votacion la proposicion del señor Pelayo Cuesta.

Se aprobó la proposicion por 119 votos.

Las oposiciones se han abstenido. El Sr. Romero Giron ha votado con el gobierno en pró de la proposicion del señor Cuesta.

Orden del dia para mañana.—Discusion del dictamen sobre el proyecto de ley de Sanidad.

Se levanta la sesion a las cinco y media.

CONGRESO.

Sesion del 12.

Comienza a las tres menos cuarto. El Sr. La Hoz: Reproduzco la proposicion de ley concediendo una pension de dos mil pesetas a la viuda e hijos del ingeniero, periodista y taquígrafo del Congreso, muerto en Linares, en funciones del servicio. La proposicion está ya aprobada en el Senado.

Un señor diputado pide los expedientes que se relacionan con el ferrocarril del Noguera Pallaresa.

Inmediatamente el señor ministro de la Guerra reproduce dos proyectos de ley, uno concediendo viudedad a la señora de Bon, y otro equiparando los empleos militares a los civiles en lo referente al retiro.

El Sr. Ferratges hace una pregunta acerca de la rebaja de contribuciones en el departamento oriental de la isla de Cuba.

El Sr. Baselgas pide que del fondo de calamidades públicas se conceda alguna cantidad a varios pueblos de Estremadura.

El señor ministro de la Gobernacion: Tenga presente el Sr. Baselgas que los escasos fondos destinados a calamidades deben repartirse como pan bendito por los muchos pueblos afligidos; esto no obstante yo examinaré los expedientes de peticion.

Orden del dia: dictámenes de actas.

Sin discusion se aprueban los dictámenes de actas referentes a los distritos del Gades, Orihuela y La Almunia, y son proclamados diputados los señores Torres Fordi, Ruiz y Ferreras.

Continúa el debate sobre el dictamen del proyecto de ley de Código de comercio.

El Sr. Bosch y Labrús apoya una enmienda a la totalidad del dictamen pidiendo el establecimiento de tribunales especiales de comercio y la inclusion en el Código de una ley de enjuiciamiento de comercio.

El Sr. Valle contesta, e impugna la enmienda, recordando el retroceso jurídico que supondria la admision de aquella.

El señor ministro de Gracia y Justicia: La cuestion planteada por el señor Bosch, en su fondo no se resuelve en el proyecto que se discute: aquí solo se trata de la cuestion de derecho, de la legislacion codificada.

Sin embargo, creo que los tribunales especiales son una brecha abierta a la unidad de legislacion y a los tribunales de justicia.

La aprobacion de este Código de comercio exige la modificacion de la ley de procedimiento civil, especialmente en la legislacion de quebras, y estas modificaciones se harán y las tiene ya en estudio el gobierno.

Yo, por tanto, Sr. Bosch que retire la enmienda.

Queda retirada. El Sr. Fabra y Floreta apoyó en breves palabras una enmienda pidiendo la reforma de la ley de enjuiciamiento; pero la retira despues de la promesa terminante del señor ministro.

El Sr. Bosch y Labrús apoya tres enmiendas más al articulado de la ley, y las retira despues de breves palabras pronunciadas por los señores Atard, Isasa y ministro de Gracia y Justicia.

Se discuten doctrinas jurídicas y comerciales.

El Sr. Masia apoya otra enmienda a los artículos 166 y 167, sobre los Bancos de emision, que retira despues de las esplicaciones del señor Alonso Martinez.

Orden del dia para mañana.

La discusion pendiente.

Se levanta la sesion a las cinco y media.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Habiendo quedado sin efecto por falta de licitadores el arrendamiento por un trienio a fin de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco, de los sitios que ocupan los puestos de bebidas refrescantes establecidos el primero en la calle del Gran Capitan esquina de San Hipólito; el segundo en las inmediaciones de la puerta de Gallegos; el tercero en la Estacion de Cercadilla, y el cuarto en la Cruz del Rastro, se anuncia nuevamente su remate por término de diez dias con la baja de una tercera parte del tipo anteriormente asignado, por lo que quedan reducidos al de cien pesetas los tres primeros, y diez y seis pesetas sesenta y siete céntimos el último de ellos, cuyo acto tendrá lugar por pujas a la llana en estas Casas Consistoriales el dia veinte y dos del corriente mes de doce a una de su tarde, depositando previamente en la caja municipal el veinte y cinco por ciento del tipo señalado al puesto en que se interese, y presentando además cada rematante en la subasta un fiador que acredite ser contribuyente al Estado por territorial con una cuota que no baje de cien pesetas anuales, con el fin de que mancomunadamente e insolidum garantice con el interesado el exacto cumplimiento del contrato.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, quedando de manifiesto el expediente para las personas que deseen interesarse en el remate.

Córdoba 12 de Diciembre de 1882.—Manuel Matilla.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia a España y demás diarios de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Ayer fué recibida por el presidente del Consejo una comision compuesta de diputados de las provincias de ambas Castillas, para conocer el pensamiento del gobierno sobre la introduccion en

España de los cereales extranjeros. La comision salió muy satisfecha de las esplicaciones del Sr. Sagasta, el cual manifestó que su deseo es aliviar la situacion de las provincias andaluzas sin perjudicar a las castellanas, y que si se conceden beneficios para la importacion, se concederán tambien otros análogos a los cereales nacionales.

Esto mismo será objeto de un proyecto de ley que se presentará oportunamente a las Cortes.

Hoy recibirá el Sr. Sagasta a los comisionados de Cataluña, que vienen a Madrid con el mismo objeto.

—La diputacion andaluza ha discutido con amplitud el proyecto de introduccion de cereales, que ha impugnado, por creerlo insuficiente, el Sr. Laá, quien con gran copia de datos ha procurado demostrar a sus compañeros que la crisis de Andalucía solo se conjurará por medio de recursos pecuniarios. A este fin ha indicado la conveniencia de que el gobierno levante un empréstito de 40 millones de pesetas, con objeto de distribuirlos a las diputaciones, y estas a su vez a los ayuntamientos con objeto de emprender inmediatamente trabajos que den ocupacion a los obreros, y sean de utilidad inmediata para los intereses provinciales, indicando la forma como se deberán reintegrar al Estado estos anticipos.

Se ha nombrado una comision para que estudie el pensamiento, de acuerdo con el gobierno.

—El Liberal insiste en que el gobierno se mantenga firme en defender la produccion nacional en el tratado con Alemania; sobre todo el corcho y los vinos.

—Con arreglo a las observaciones de la ciencia, la nevada caída en la mañana del dia 10 ha sido notable, no solo por su considerable espesor, aproximadamente de 15 centímetros, sino por la época un poco prematura de su formacion y descenso. Poco inferiores a ella en cantidad fueron las nevadas del 5 de diciembre de 1869 y del 27 al 28 del de 1870, acompañadas y seguidas tambien de frios intensísimos. Y muy superior a todas la del 25 al 26 de diciembre de 1864, que llegó a medir 35 centímetros de espesor. En los años de 1860, 1861, 1871, 1872, 1874, 1875, 1881, apenas nevó algun que otro dia en el transcurso de este mes, y en los demás años ni un solo copo se vió caer de las nubes sobre la tierra por este tiempo.

—La actitud política adoptada en la sesion del Senado de ayer por los señores Romero Giron y duque de Veragua, la espresaba esta tarde un senador muy caracterizado diciendo:

«El Sr. Romero Giron y duque de Veragua, son resueltamente contrarios a la izquierda, pues no piden el resta-

quieran nuestros padres. ¿Creeis que este matrimonio hará vuestra felicidad como yo siento que hará la mia? —Si señor, lo creo. —Es decir, ¿que me amais! ¡me amais! —La jóven bajó los ojos y un sí casi imperceptible salió de sus labios. —¡Ah querida Evelina! —esclamó Eugenio estrechando su mano con transporte. —¿Me amareis siempre? —murmuró ella con voz vibrante. —¡Siempre! ¡Siempre, os lo juro! —No habrá nada en el mundo que pueda desunirnos! Y vos, Evelina, ¿me amareis constantemente? —Mi vida depende de vuestro amor. —¡Ah! ¡Gracias, gracias! —dijo el jóven besando su mano. —¡Bien! ¡bravo! —dijo Maximiliana que volvía con un ramo de rosas. —¿Que me olvidais... no hay nada más egoísta que los enamorados. Ni siquiera os habeis cuidado de darme

las gracias, y creo que si sois felices me lo debeis en gran parte. —Es verdad, —dijo Evelina levantándose a abrazar a su amiga, —soy una ingrata, perdona. —Ahora tú, —dijo Maximiliana presentando a su hermano la mejilla donde aquel estampó un sonoro beso. —El castigo es tan dulce que creo que volveremos a delinquir. —Nada de eso, ya estais perdonados, y ahora distribuiré mis flores. Esta prendela en tu pecho, Evelina; es la más bella, y al cogerla me ha clavado sus espinas. Y al decir esto mostró uno de sus dedos, en el que aun asomaba una pintita de sangre. —Ya ves, —añadió entre seria y festiva, —las espinas crecen entre las rosas.

—Querrá casar a sus hijas. —Sin duda. Lo cierto es que en su casa se reúnen las mujeres más lindas de París. —¿Qué dichoso sois! —¿Porque asisto a una reunion de mujeres guapas? ¡Bah! ellas y yo nos estimamos lo que valemos, y para mi las promesas de amor son el fruto prohibido; digo de ella lo que la zorra de las uvas... están verdes... El fuego del amor se apagó en mi hace años, y no hay sacerdotisa capaz de reanimarle... No es una mujer rubia ó morena la que me hace frecuentar la casa de la baronesa de Waldreck; voy a su casa porque en ella he de encontrar un personaje de quien os he hablado algunas veces. —¿Al conde de Montgarin? —El mismo. —¿Qué hay de nuevo? —Nada, pero ha llegado ya la hora de apoderarnos de él. —¿Aceptaré? —Así lo espero, y si nó, haremos por inutilizarlo.

—Si, una idea que te ocurrió de repente! —¡A mí! —Aunque triste y preocupado con tus recuerdos, pensabas ya en el porvenir de tu hermosa sobrina y acariciabas el proyecto de casarla con mi hijo. —Es verdad, —repuso el conde visiblemente turbado. —Y añadistes: «Estoy reducido a fundar la dicha mia en la dicha de los otros.» —Es verdad, lo recuerdo. —Y entonces añadi, que si ellos un dia se amaban, no pondria obstáculo al matrimonio. —¿Y bien? —Amigo mio, tu sobrina es una jóven encantadora; mi hijo ha cumplido todo lo que prometia, siendo hoy un jóven que vale por sí, no por los timbres heredados; los dos se han visto con alguna frecuencia y parece que se aman... —¡Se aman! —esclamó con vehemencia el almirante. 18

blecimiento de la Constitución de 1869, sino las reformas en la de 1876 de aquellos artículos que no responden bien al desenvolvimiento de algunas libertades.

Se cree que esta misma actitud será la del marqués de Sardoal en el Congreso.

Ayer firmó S. M. un decreto ordenando que todos los funcionarios nombrados para las nuevas audiencias estén en sus respectivos puestos en 1.º de enero próximo, que el 2 se constituyan los tribunales, y que el tres empiecen a funcionar.

Ha terminado en el Senado el debate político iniciado por el jefe de la izquierda dinástica.

Los amigos del gobierno se felicitaban muy sinceramente por el resultado que en la alta Cámara ha obtenido la votación de la proposición del Sr. Peláyo Cuesta.

En el curso de la discusión, según decían los ministeriales, ha conseguido un verdadero triunfo moral el partido dominante, por haber arrancado declaraciones de concordia a los oradores de la izquierda, que han manifestado resueltamente que desean una legalidad común y no levantar una bandera enemiga contra el actual gobierno; y por haber hecho que se determine de una manera expresa y terminante que el partido conservador no prestará su concurso directo a los de la izquierda.

Los amigos del nuevo partido, en honor a la verdad, tienen esperanzas de que sus doctrinas sean defendidas con argumentos más sólidos en el Congreso, aun cuando confesaban esta tarde caracterizadas personas y defensores de la bandera enarbolada por el ilustre y respetable duque de la Torre, que en esta primera discusión no han pretendido tampoco más que sembrar con buen tiempo para recoger el fruto allá para el verano, si es que las contrariedades del tiempo no agostan las esperanzas.

Dios sobre todo.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes electrificados siguientes:

Paris, 12.—Se ha verificado el entierro de Luis Blanc. Una multitud inmensa seguía al carro fúnebre, cubierto de coronas. Numerosos personajes oficiales, muchos senadores y diputados y más de cien sociedades y delegaciones acompañaban al fúnebre convoy.

Carlos Edmon leyó sobre la tumba un discurso de Victor Hugo expresando la creencia en Dios y la inmortalidad del alma. También pronunciaron discursos los Sres. Henri, Martin, Barodet, Madier, Montjan Lockroy y otros personajes menos conocidos, siendo todos muy aplaudidos. Se han dado varios vivas a la república. Ningun desorden.

El Cairo, 12.—Todas las condenadas serán degradadas de sus empleos y honores y confiscados sus bienes, que se destinarán para el pago de indemnizaciones.

Arabi y sus cómplices recibirán una pensión la estrictamente necesaria para subsistir.

Paris, 12.—Un israelita llamado Rappaport, comisionista de diamantes habitante en el calle de Revalieu, ha matado esta mañana a su hija suicidándose en seguida. Los periódicos atribuyen esta catástrofe a las relaciones íntimas que dicen que sostenía la hija con un rico español con quien contaba casarse, ignorando que el referido sujeto era casado.

Berlin, 12.—Con motivo de la votación del Reichstag (Parlamento alemán),

rechazando el presupuesto bienal, dice el *National Zeitung* que el Reichstag no ha querido degradarse reduciéndose a Parlamento de segunda clase.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 13 de Diciembre de 1882.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

Hoy empezó el debate en el Congreso. El Sr. Becerra ha tenido que romper el fuego con una interpelación, ya que al Sr. Montero Ríos le tienen cerradas las puertas las divisiones que existen en el seno de la Comisión que entiende en la reforma del juramento. Su discurso ha sido muy estudiado, lleno de argumentos incontestables, pero adoleciendo de exageraciones y faltas de formas oratorias para dominar la atención de la Cámara.

En nombre del nuevo partido ha hecho las siguientes declaraciones: 1.º Que el partido fusionista no es el más liberal dentro de la monarquía; 2.º Que la izquierda monárquica no subirá al poder amenazando como se han dado ejemplos en la política contemporánea; 3.º Que no quiere la monarquía con la menor cantidad de ley posible, sino que desea que las instituciones tengan todas sus facultades, sin sacrificar en poco ni en mucho los derechos inherentes a la personalidad humana, y por consiguiente de la Soberanía nacional. El programa es, pues, la Constitución de 1869 íntegra, excepción hecha de pequeñas modificaciones.

Con esta bandera dijo el Sr. Becerra que el nuevo partido peleará en la tribuna en defensa de sus ideales, y que siempre dirá ¡viva Alfonso XII con todas las libertades! Estas declaraciones fueron tema suficiente para que el señor González pronunciase un buen discurso lleno de intención pero falto de energía y de golpes de efecto.

Rectificaron varias veces los señores González y Becerra, confundiendo el primero la tolerancia con la libertad religiosa.

Después se leyó la proposición del Sr. Gullón, que por cierto no está redactada en idénticos términos que la del señor Cuesta.

Con esto ha terminado la sesión, y mañana el candidato a la cartera de Gobernación apoyará dicha proposición y seguidamente el Sr. Linares Rivas presentará otra de no ha lugar a deliberar, y entonces empezará con calor esta importante discusión.

Los conservadores decían esta tarde que la proposición Gullón envuelve un período constituyente, mal que le pese al Sr. Sagasta.

A última hora se asegura que mañana mismo después de hablar el Sr. Linares Rivas terciará en el debate el Sr. Romero Robledo. Dios sobre todo.

El Corresponsal.

Variedades.

INCENDIO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.

A las dos y media de la madrugada se halló repentinamente una inmensa llamarada en el pabellón central del ministerio de la Guerra, parte del edificio comprendida entre los dos patios principales.

El pintoresco panorama que la nieve había formado en los jardines del palacio de Buena-Vista, se tiñó instantáneamente de rojo y tomó un aspecto verdaderamente fantástico.

La secretaría del ministerio era presa de las llamas, y éstas fueron la primera señal que anunció el fuego a los auxiliares de guardia y al general Martínez Campos, que se hallaba durmiendo en sus habitaciones, y fué el primero en dictar medidas para atajar el siniestro.

El secretario de la dirección general de Ingenieros, brigadier Aparicio, fué de los primeros que se presentaron en el sitio del incendio, a donde fueron llegando sucesivamente generales, arquitectos, el subsecretario señor De Miguel; el capitán general de Madrid, Sr. Castillo; tenientes de alcalde, gobernador civil señor conde de Xiquena, y el alcalde Sr. Abascal.

Pocos instantes después de comenzar el incendio, ya estaban funcionando las dos bombas del ministerio de la Guerra, el batallón de ordenanzas y escribientes, el regimiento de Ingenieros y 400 hombres de la guarnición de la plaza. Poco después de las cinco acudió el batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo y Puerto-Rico, y varias bombas de la villa, rivalizando todos en el trabajo, de tal suerte, que a las seis ya se encontraba aislado el fuego.

A las seis y media acudió S. M. el rey, quien acompañado de los generales Martínez Campos, Castillo Goyeneche y Bonanza, recorrió todo el edificio, enterándose minuciosamente de la importancia del incendio y de la gravedad de los heridos.

El incendio creése empezó por la parte correspondiente al despacho de los auxiliares del negociado de Caballería y el depósito de la Guerra, corriéndose luego por el lado derecho de aquella parte del edificio, desplomándose los techos y pisos y quemándose los tabiques de los negociados de Caballería, Administración militar, Sanidad militar, Guardia civil, Carabineros, Artillería, Monte-pío é Infantería, quedando inutilizados los despachos todos de los oficiales de secretaría, excepto los de Ingenieros y academias militares, Administración militar, Estado Mayor y Rescompensas, y el Registro. El archivo ha quedado intacto, sin sufrir absolutamente nada los expedientes.

La biblioteca ha quedado completamente destruida, quemándose todos los volúmenes que contenía.

Desgraciadamente, hay que lamentar desgracias personales, si bien en menor número que se creyó en los primeros momentos.

Seis son los heridos de alguna importancia, todos ellos del batallón de Ordenanzas y escribientes. Fernando Reyero, de la segunda sección, ha sufrido una herida en la parte superior de la cabeza y quemaduras en el tronco de la cintura abajo, calificadas de graves; Policarpo Alonso, cabo primero de la tercera sección, tiene contusiones en el muslo izquierdo y en diferentes regiones del tronco, habiendo sido calificado grave su estado; Leopoldo Puerta y Gutiérrez, de la primera sección, ha sufrido una herida contusa en la parte superior de la cabeza, leve; Alejandro Díaz González, quemaduras en el cuello y manos y una herida contusa en la cabeza, leve; Víctor Castejón, heridas en las piernas y pies y una herida contusa en la región parietal derecha, pronóstico reservado; José López Pérez, quemaduras extensas en la cabeza, cuello, manos y pies, y una herida contusa en la nariz y boca, de pronóstico reservado.

Otros varios soldados y bomberos, hasta el número de 19, han sufrido contusiones de escasa importancia.

Los médicos todos rivalizaron en prestar los primeros socorros a los heridos, siendo, después de practicada la primera cura, trasladados al hospital

Militar los seis que dejamos relacionados, y que son los únicos que ofrecían algún cuidado.

La luz eléctrica sirvió de gran auxilio, pues iluminando todo el edificio facilitaba el trabajo para la extinción del fuego.

El desplome del techo del negociado de Ultramar fué lo que ocasionó las heridas de los seis soldados del batallón de ordenanzas y escribientes.

La parte del edificio que ha sido presa de las llamas, y que corresponde a la fachada que mira al patio principal, era la más vieja del palacio y estaba constantemente sufriendo reparaciones. Los techos se han desplomado, los pisos y tabiques han quedado destruidos.

La mayor parte de los expedientes y del material ha podido salvarse, siendo la pérdida de la biblioteca la de mayor consideración.

Todos los oficiales de los negociados y sus auxiliares han trabajado sin descanso desde los primeros momentos, siendo de gran importancia la pérdida de los papeles quemados.

A las doce del día quedaba aislado el incendio, y seguía el fuego en los escombros.

Los negociados que han quedado destruidos se instalarán en las habitaciones particulares del ministro, y el mobiliario que estas contienen será trasladado al Consejo Supremo y a las direcciones de la Guardia civil, Caballería y Carabineros.

En muy corto espacio de tiempo quedarán instalados todos los despachos, y no sufrirán retraso de importancia los asuntos de la secretaría de Guerra.

A las tres de la tarde ha vuelto a recrudescerse el fuego en la planta baja del ministerio de la Guerra, en la parte que corresponde al archivo de la dirección de Infantería. En una habitación inmediata se hallaban municiones de una sección del batallón de ordenanzas, que fueron inmediatamente trasladadas a otro local distante del incendiario por los porteros del ministerio y por soldados del batallón de ordenanzas. Una hora después se consiguió volver a aislar el fuego, que a las 7 de la tarde quedaba ya dominado, y solo existía en los escombros de la parte del edificio que ha quedado destruida.

Seis bombas continúan funcionando y fuerzas de los cuerpos de la guarnición trabajan sin descanso para concluir de apagar el fuego.

Se temen algunos hundimientos de tabiques y techos en la planta baja; en la parte alta se han desplomado ya todos.

El conserje D. Francisco Requena, acudió en los primeros momentos al negociado y pudo salvar todos los expedientes. Cuando ya abandonaba el local se hundió el techo, produciéndole una contusión en la cabeza, y heridas más ó menos graves a los seis soldados del batallón de ordenanzas, que se encuentran en el hospital Militar.

Habita en el edificio, y ha perdido la mayor parte de su mobiliario.

Mas de 11000 expedientes que tenía el negociado de Infantería, han podido salvarse, aunque en completo estado de desorden.

Todo el día han estado los oficiales y auxiliares del ministerio organizando lo que se ha podido salvar de las llamas en sus respectivos negociados.

Gacetillas.

—Nos importa.—Ayer regresaron a esta capital las Comisiones de la Diputación provincial y del Municipio

que, como saben nuestros lectores, habían ido a Madrid para pedir al gobierno de S. M. recursos con que atender a la calamidad que nos aflige.

—Voló.—Un hombre que llevaba del diestro una burra en cuyos lomos iban un seron, una capa y otros efectos, tuvo precisión de entrar en una casa de la calle del Gran Capitán, encargando a un muchacho que encontró del cuidado de su hacienda, que dejaba en la calle. Para más obligarle le ofreció una buena propina; pero el niño que sin duda debía ser matemático y comprender que el todo vale más que la parte obró más con arreglo a este principio que al séptimo mandamiento, pues al salir el hombre de la casa, después de haber evacuado el negocio que le hizo entrar, no halló ni bestia ni muchacho, y comprendió su candidez en haberse fiado de un desconocido, aprendiendo que alguna vez los pollos engañan a los recoberos.

—El vigía.—Se hundien casas y tinglados—ciertos acuerdos se anulan.—Y de aquí infiero que buena—no es para todos la lluvia.

—Centro industrial.—La sociedad de este nombre se halla convocada a Junta general ordinaria, que ha verificarse a las siete de esta noche, con objeto de proceder a la elección de cargos vacantes.

—Recaudación.—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital, el día 13 del corriente.—Puente, 491 pesetas 78 céntimos.—Pretorio, 448'84.—San Sebastian, 93'06.—Victoria, 197'17.—Matadero, 2360'61.—De las 3591 pesetas 36 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 1633'39.—A la provincia y Municipio 1633'41.—Adicionadas 224 pesetas 56 céntimos.

—Abajo.—Se ha procedido a la demolición de la parte ruinosa que quedaba en pie del edificio que se desplomó en los solares de la calle nueva. Esta operación, como el desplome de ayer, es un espectáculo público que, como no sabe a cobre, tiene buenas entradas.

—Pareja.—Dos individuos, uno de ellos alumbrado, fueron anteayer detenidos en la plazuela de las Cañas por el guardia municipal del distrito. A uno de ellos le recogió un revólver que llevaba en el bolsillo.

—Manifiesto.—Después de esta sección verán nuestros lectores el que ha dirigido al público el partido republicano histórico de esta capital.

—Báquico templo.—Se ha dado parte por el guardia municipal del correspondiente distrito, de que anteayer una taberna situada en calle céntrica, estaba abierta a deshora con gran regocijo y escándalo en lo interior.

—Juez.—Se dice que será nombrado juez de primera instancia del vacante distrito de la izquierda de esta capital, el Sr. D. José Valdelomar y Mazuelo que lo era de Fuente Obejuna.

—Lo del día.—En la provincia de Córdoba—y en todas las andaluzas—disfrutan como nosotros, los favores de la lluvia.—Tan singular beneficio—viene con hora oportuna.

—Defunción.—Nuestro estimado amigo el Sr. D. José Francisco Trassovares, que ocupa un alto puesto en nuestras islas Filipinas, ha tenido anteayer una de las mas dolorosas pérdidas que pueden afligir a un hijo cariñoso, con la muerte ocurrida en Córdoba de su señor padre el Sr. D. José Pablo Trassovares del Amo, comandante retirado del ejército, que ha pasado a mejor vida dejando un buen modelo de honradez y probidad. Enviamos a su señor hijo, nieto y demás familia la expresión de nuestro sentimiento por este sensible suceso.

—Subasta.—El veintinueve se

—134—

—Si, amigo mio, se aman, y de nosotros depende realizar tu proyecto de hace trece años.

—¡Ah! Eduardo, no quiero ocultarte mi alegría.

—¿De modo que consientes?

—¿No he de consentir? De tí solo pudiera partir el obstáculo, tu inmensa fortuna...

—No hablemos de eso, cuando se trata de la dicha de nuestros hijos.

El conde estrechó con emoción la mano de su amigo.

—Los dos muchachos se aman—continuó el marqués—la marquesa y yo deseamos igualmente esta boda porque tu sobrina nos encanta; Ma, ximiliana la quiere como si fuera hermana suya; de modo que si madama Valcourt consiente...

—Mi hermana no quiere más que la dicha de su hija.

—Pues bien, tú quedas en el encargo de comunicarle nuestros proyectos.

—Esta misma tarde le hablaré de

—139—

presentar el papel de noble portugués que había adoptado, y admirablemente vestido de sociedad, tenía aire distinguido, maneras irreprochables, que le daban el aspecto de un hombre de la mejor sociedad. Había ido a Montmartre en un coche de alquiler, pero le había dejado en la calle Lepic, diciendo al cochero que le aguardase.

—¿Vais de boda?—le dijo Saturnino al verle.

—No: voy a casa de la baronesa de Waldreck, una rubia alemana de ojos azules nacida en las orillas del Danubio.

—¿Es joven y linda?

—Lo ha sido, quizá lo es aún, aunque ha pasado de la edad de la juventud, y además tiene dos hijas encantadoras de 18 y 20 años, rubias como su madre, y que recuerdan las heroínas de las baladas alemanas.

—¿Y el barón?

—Dicen que ha muerto... pero la baronesa da fiestas magníficas, recibe mucha gente,

XIII.

UNA BARONESA RUBIA.

Una noche a las nueve, José Basco fué a visitar a sus dos asociados, que estaban como siempre en su casa de ocho a diez, cosa convenida por si acaso José necesitaba encontrarlos. José Basco no gustaba de ir a Montmartre durante el día: aguardaba por prudencia a que cerrase la noche, y durante ella era cuando fraguaban sus planes aquellos tres miserables unidos por un juramento.

Su sociedad marchaba a las mil maravillas. Unidos por los mismos intereses, y teniendo cada cual confianza en los otros, dejaban correr el tiempo que había de darles la ocasión que necesitaban.

José Basco aquella noche iba a re-

—135—

eso, y mañana te comunicaré de seguro la alegría con que otorga el consentimiento.

—Entonces fijaremos la época del matrimonio; son jóvenes todavía, y cuando estemos en París te pediremos oficialmente a tí y a tu hermana la mano de la señorita Evelina de Valcourt para mi hijo.

El almirante y el marqués pasearon todavía largo rato. Al día siguiente, Eugenio estaba sentado en un banco del jardín junto a Evelina, y Maximiliana andaba por aquellos alrededores cortando flores. Eugenio había tomado la mano de la niña, cuyas mejillas estaban teñidas de vivo carmin.

—Señorita Evelina—decía Eugenio,—vuestra madre os habrá dicho, sin duda, que mi padre y nuestro tío han tenido ayer una conversación muy interesante respecto a nosotros.

—Si señor. Mi madre me ha hablado de eso esta mañana.

—Vuestra dicha y la mía es la que

hasta en el juzgado de Posadas una...
—**Efenérides.**—Hoy.—1895.—
—**Cereales.**—El movimiento en...
—**La costumbre.**—Un foraste...
—**Diálogo.**—Ayer me hablaron...
—**Aguas.**—En las del Guadalqu...
—**Lo celebramos.**—El digno...
—**Línea.**—La telegráfica de And...
—**Plaza.**—Se ha remitido á la...
—**Gastos.**—Los de las obras del...
—**Carta.**—Por carcer de franqueo...
—**Funeral.**—Con solemnidad ex...
—**Preludios.**—Hoy se designarán...
—**Somos excepción.**—En diez y...
—**Certificado.**—Se ha expedido...
—**Ordenes.**—Se esperan para el...
—**Espediente.**—La Junta de ins...
—**Representación.**—También...
—**Socorros.**—Se han concedido...
—**Publicación.**—En Enero em...
—**Carne fresca.**—Han sido pre...
—**Sociedad.**—La económica Se...
—**Adagio muerto.**—Dice un co...
—**Obras.**—En Enero próximo se...
—**Elecciones.**—Dicen de Sevilla...

setas. Se acordó rogar á la empresa que...
—**Cantar.**—Se suele el prado se...
—**Ciclon humano.**—La guardia...
—**Pérdida sensible.**—El distin...
—**Visto.**—Los diautados y senado...
—**Elecciones.**—En el distrito de...
—**Permutas.**—Con fecha del seis...
—**Catedráticos.**—Muchos de los...
—**Desertor.**—Un soldado del ba...
—**Demanda.**—Una se ha presen...
—**Caidas.**—Menudean estos dias...
—**Vacante.**—Hasta el veintinueve...
—**Preludios.**—Hoy se designarán...
—**Somos excepción.**—En diez y...
—**Certificado.**—Se ha expedido...
—**Ordenes.**—Se esperan para el...
—**Espediente.**—La Junta de ins...
—**Representación.**—También...
—**Socorros.**—Se han concedido...
—**Publicación.**—En Enero em...
—**Carne fresca.**—Han sido pre...
—**Sociedad.**—La económica Se...
—**Adagio muerto.**—Dice un co...
—**Obras.**—En Enero próximo se...
—**Elecciones.**—Dicen de Sevilla...

—**Fracaso.**—La lluvia hizo que...
—**Escamoteo.**—Hace dos noches...
—**Hoy otros casos.**—En Madrid...
—**R. I. P.**—Ha fallecido estos dias...
—**Médico forense.**—Está vacante...
—**Nevaldas.**—Las ha habido estos...
—**Desvario.**—En el puente de...
—**La medicina del mar.**—Se pue...
—**De venta en las principales farma...**
COMUNICADO.
Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA:
Carpio 13 de Diciembre de 1882.
Muy señor mio: tristísimas desgracias...
A LOS REPUBLICANOS HISTÓRICOS.
No cumpliría el Comité del partido...
Al cumplir con este deber y hacer...
Demócratas gubernamentales, luchando...
—**Hoy, San Valeriano y otros santos...**
—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la...
—**Octavo día de solemne novena...**

—**Francisco, á las oraciones: predicará el...**
—**El Sábado próximo á las oraciones...**
—**Er la Iglesia Parroquial de S. Pedro...**
—**Los asociados á la corte de Maria...**
LA SEÑORA
D.ª JOSEFA SIGEL Y STOFFEL,
Viuda de D. Jacobo Fecker,
ha fallecido.
Su hijo, hija política, nietos, Director...
Q. E. P. D.
Suplican á las personas que por un...
D.ª ANTONIA BERRAL Y GIMENEZ
ha fallecido.
Su madre, hermanos, Director espi...
Q. E. P. D.
Suplican á las personas que por un...
D. JUAN DEL PESO Y NEGRETE,
Religioso lego excomulgado del...
ha fallecido.
Sus sobrinos, Director espiritual, al...
Q. E. P. D.
Suplican á las personas que por un...
DON JOSÉ PABLO TRASOBARES
DEL AMO,
Comandante retirado del ejército,
ha fallecido.
Sus hijos, hijos políticos, nietos, Di...
Q. E. P. D.
Suplican á las personas que por un...
Córdoba 12 de Diciembre de 1882.—
El Presidente, Rafael Navarro.—El Vi...
Secretarios, Pablo García.—Joaquín Navarro

Boletín religioso.
—**Hoy, San Valeriano y otros santos...**
—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la...
—**Octavo día de solemne novena...**
El día 16 del presente á las 9 de la...
Imprenta del Diario de Córdoba

TOS TOS TOS

PECTORAL BALSAMICO

Los muchos enfermos que han hecho uso de nuestras PASTILLAS, los distintos facultativos que dentro y fuera de esta capital las prescriben todos los días y los varios certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no deja lugar á duda el éxito seguro de aquellas para combatir toda clase de TOS, haciéndola desaparecer en todos los casos, aun en los mas graves.

Estos saludables efectos son casi instantáneos, si bien el enfermo debe continuar el uso de estas PASTILLAS hasta su completa curacion y aun algunos días despues de ella.

Deposito central, Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada núm. 20, Barcelona.

ENFERMEDADES SECRETAS

Las cápsulas Peruvianas del Dr. Borrell son el remedio seguro y acertado para curar las Purgaciones y Flujo blancos, por mas rebeldes é inveterados que sean. — 16 rs. frascos de 75 cápsulas.

El vino de Zarparrilla del Dr. Borrell es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, carios de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin para todas las enfermedades de origen venéreo y las producidas por el mercurio. — 20 rs. botella.

Para evitar engaños debe exhibirse la firma y rúbrica de Borrell hermanos, en los frascos y prospectos.

Deposito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. Córdoba: botica de don José Gutierrez Sisternes, y en las principales boticas y droguerías.

ACUDID A

14 y 16. Ayuntamiento. — 14 y 16 CORDOBA

donde por 2 pesetas 50 cént. semanales

se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser



INGER

y las nuevas de brazo giratorias.

Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos.

Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 38 céntimos de peseta. — Carretes de seda, media onza, una peseta.

Agujas, aceite y piezas para toda clase de costuras

Enseñanza gratis á domicilio.

Con sucurales en todas las capitales del mundo.

14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16 CORDOBA.

VINO DUFLOT.

GOTA Y REUMA

Curacion segura y radical con el VINO DUFLOT

Es caso muy conocido que millares de personas sufriendo con Gota y Reuma son inveterados, han sido curados completamente con el empleo del vino Duflot.

Presentarse ya un mejoramiento sensible despues del uso de una sola botella y se previene las recaídas si se continúe el uso del vino. Apoyado el vino al quinquina de los goteros es totalmente inofensivo y puede tomarse sin el menor inconveniente durante todo el año. Este vino, ligeramente amargo, se toma en medio de las comidas á la dosis de una copa de Burdeos.

Farmá DUFLOT, 30, rue de Trévise, Paris

Se halla en todas buenas Farmacias.

Envío gratis y franco á todos los goteros y á las personas que sufriendo con reuma, quienes le piden, un librito muy interesante indicando el infalible tratamiento del Dr. Tarriens.

Escribir al Dr. TARRIENS, 10 bis, rue de Chateaudun, Paris.

Deposito en Córdoba, Sr. Avilés

LA FUNERARIA.

Esta antigua y acreditada fábrica de ataúdes continúa sirviendo los pedidos en el acto y á todas horas con una notable economía en sus precios, haciéndolos directamente al depósito, cuesta de Peramato 17.

PIANOS

ORGANOS Y PIANISTAS MECANICOS.

Sin competencia en clases, precios y facilidad en los pagos. Novedades musicales nacionales y extranjeras, alquileres de pianos, cambios y reparaciones.

FERNANDO ORIBE

Morera 4, junto á las Tendillas, Córdoba.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 El único concedido al arte del platero en metales plateados



LA MARCA DE FABRICA

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

LA MARCA DE FABRICA



El nombre CHRISTOFLE con todas sus letras Únicas garantías para el comprador.



El nombre CHRISTOFLE con todas sus letras Únicas garantías para el comprador.

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la Marca de fábrica colocada al margen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letras.

CHRISTOFLE y C. en Paris.

VINO DEFRESNE

Con Peptona. (Carne asimilable)

BIEN Y LACTOGENO DE CAL NATURALES

El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.

Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Empiense con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris Y todas las Farmacias

En Córdoba Señores Marquez y Urbano.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de

CONSUNCION Y TISIS.

Para venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

POBREZA

SANGRE VINO DE BELLINI

en QUINA Y COLUMBO

Contra el Empequeñamiento de la sangre, Corea palida, Calentura, Fiebre y Nervos; conviene á las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y á firma de J. FAYARD.

Precio: 2 1/2 REALES

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Arrendamiento Desde el día se hace de la huerta de Pantajueta, en el segundo ruedo de esta ciudad, al pago del Granadai, con casa, noria y buena arboleda. Se oyen proposiciones, en la Secretaría del Excmo. Sr. Duque de Almodovar del Valle, calle Ramirez Casass-Deza número 12, donde está el pliego de condiciones. s6 1

Venta. Se hace de varios muebles, y efectos de Cáceres, entre ellos un retrato: calle de Ocaña número 2 darán razon. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día la accesoria de la casa calle de Gondomar número 10, como para tienda, en la calle de S. Felipe número 1 darán razon. s4-4

Se vende una cómoda en precio muy arreglado: Calle de Abarca número 20. s4-1

Naranjas Se vende las de los jardines de la casa del Baño. Informarán. Encarnacion 17 s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 75 calle de Ram írez de las Casas-1-eza, salientes Dolores chicos, con comodas y bonitas habitaciones y estufa y t rre cubierta bastante espaciosa. Puede tratarse en la calle de las Cabezas número 5. s4 3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 3 calle de Maese Luis, la cual está acristalada y con agua de pié, para su ajuste Fernando Colon. 17. s4-5

Paja superior. Se vende de primera en el cortijo que es propio de D. Rafael Salamanca y Vallejo, situado entre Castro y Baena, próximo á la carretera que une los dos pueblos, á 3 reales arroba. El cortijo esta enclavado en el término de Baena y sitio denominado Guta. s3 2

Venta. Se hace de naranjas Mondarinas y de Malta. En la calle del Reloj número 1 se reciben encargos. s8-2

Arrendamiento. Desde 1º de Enero próximo de 1883 se hace del olivar del Higuero con la casa an tigua y dependencias de la bor de dicha finca. Del precio y condiciones se tratará en la Secretaría del Sr. Marqués de Valdefflores calle de Jesus Maria número 5 de 9 á 12 del día en los no feriados. s4-3

Pasto y granillo de aceituna. Se venden los de el olivar de San José y las Niñas Educandas que componen unos doce mil olivos para ojeas ó ganado de cerda; la persona á quienes acomode podrá tratarlos en esta ciudad en la casa número 5 calle de las Cabezas s4-3

Pérdida. De la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de los Castellanos se ha extraviado la noche del siete al ocho del actual del cortijo de los Casinos dos yeguas castañas oscuras, cabos negros, pe los blancos en la frente, de 6 á 7 años, 7 cuartas y herradas y una potra, castaña de tres años y herrada. s4 3

Turrone. Ha llegado á esta capital el conocido turrone Antonio Francés, con un rico surtido en turrone de Gijón, Alicante yemas, nieve, peladillas finas, garrapiñas y anises de las mejores clases. Tiene su despacho como los años anteriores, en el parador del Toro, plaza de la Corredera. s15-7

Venta. Se hace de palomos y gallinas en la calle Consolacion número 8. s4 4

Turrone. Ha llegado á esta capital el antiguo y acreditado turrone Antonio Sirvent y Miguel, legitimo de Gijona, con el surtido de todos los años. Gijona 1.ª y 2.ª clase, yema y nieve duro llamado Alicante, peladillas blancas y garrapiñadas, y anises de la misma procedencia. Su despacho en la posada de la Pola. s15-7

PRIMERA CASA en compra y venta de muebles en buen uso. Se reciben avisos. Leones 16. Nota. —No se admiten objetos en comision.

En el establecimiento de Coloniales y otros artículos calle Ayuntamiento número 20, acaba de recibirse la manteca de Asturias tan buena y que conoce el publico del año anterior, el queso de bola, nata, Gruller y Manchego en buenas cantidades; bacalao fresco; pasa fresca; arroz fresco; completo surtido en toda clase de garbanzos de Castilla; azucar superior de todas clases, pastas para sopa de yerbas é ininidad de géneros, café bueno y modificado á presencia del comprador, sin mezcla ninguna; chocolates de las fábricas de Maestri y elaborado á mano en el mismo local con limpieza y pureza en los géneros de laboracion y hay desde 5 reales, 6, 7, 8, 10 y 12 reales libra de 460 gramos y de 4 reales los 41 gramos respondiendo de su pureza y sin adulteraciones: probandole se dará la razon. Harinas del país al detall en todas sus clases, todo á precios económicos: calle Ayuntamiento número 19. s10-3

Venta. Se hace de la casa número 9 calle de las Comedias para tratar con su dueño, calle de Jose Rey número 27. Se puede ver todos los días no festivos de 1 á 3 de la tarde. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 50 duplicado calle de Céspedes (antigua del Baño de la Catedral) con diez habitaciones altas y bajas, tres patios y pozo abundante. En la misma darán razon de la renta y condiciones. s6-3

GABINETE FOTOGRAFICO DE ROMUALDO DE CASTRO Calle San Eulogio núm. 8. 12 RETRATOS 4 REALES entregados á los diez minutos, uno de ellos con una tarjeta. Se retrata todos los días de 9 de la mañana á las 4 de la tarde, aun cuando esté lloviendo.

DESCUBRIMIENTO no mas asma, ni tos, ni sofocacion por los polvos del Dr. Cleri. Depósito general en España, Compañía Ibero-Universal, Madrid, Pardiados, 74, duplicado, piso primero, Madrid.

SAL. En las salinas de Buernas, próximas á esta capital, se vende muy blanca y superior á tres reales y medio la fanega. Desde cien fanegas se dá á tres reales cada una. s12-7

Venta de Naranjas. Se encuentran de venta por cientos en la calle del Gran Capitan, casa de D. Juan Leon, á 5 reales el de china, á tres reales el de agrías y 24 reales el de Mandarinas. Tambien se venden tres mil pies de naranjos ágricos de tres y cuatro varas de largo, propios para hacer silerías, y dos carradas de leña de la misma madera. En la misma casa darán razon. s15-7

Canarios. Los hay de venta machos y hembras y mistos de canaria y jilguero en la calle de Ocaña número 4. s15 1

Pomada de rosa de damasco por Lucia. s15-7

JARABE DEPURATIVO DEL DR. GIBERT. Miembro de la Academia de Medicina y primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris. CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE REUMATISMOS ENFERMEDADES CUTÁNEAS MÁS INVETERADAS EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sífilíticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Desconfiarse de las falsificaciones y exigirse sobre la cubierta sellada, que haya impreso con tinta azul el timbre del Gobierno francés y además las firmas de los inventores. Paris, Farmacia BOUTIGNY, DESLAURIERS Succesor 3, CALLE POISSONNIERE Y CALLE DE CLÉRY, 34

Vinagre de Lucena. En el establecimiento calle Rey Almazor número 58 lo hay de yema á 19 reales arroba puesto á domicilio. s4-1

Venta. Se vende una casa nueva con cielos rasos y muchas habitaciones, calle de Carniceros número 27: en el número 42 darán razon. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa principal calle pu rta Osario número 34 para su ajuste puerta Osario número 30. s4-1

Turbina. Se vende una con fuerza de 50 caballos construída en una de las principales fábricas de Esp ña, para mover cinco piedras, torno, limpia etc. Posada del Espritu Santo, Campo de la Verdad darán razon. s4-1

Arrendamiento. Desde Navidad en adelante se hace de un apartado alto en la casa calle Domingo Muñoz número 1, parroquia de S. Miguel. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa principal calle Castillo número 5 con agua de pié. Darán razon en la calle de Céspedes número 21 donde vive su dueño. s4-1

Pérdida. De la calle del Gran Capitan, en la puerta de la fonda Español, desapareció el 14 del corriente á las 11 y 12 de la mañana, una burra negra, cerrada, mediana, con un seron y varios efectos. La persona que sepa su paradero y quiera presentarla en la casa número 5 calle de Valladarez recibirá una gratificacion. s4-1

Madera de alamo blanco. Se venden medianas, banquillos y costeros, cortados de hace tres años, á precios arreglados; se vende toda junta ó por piezas. Podrá verse plaza de los Buensuceso número 6, todos los días hasta las tres de la tarde. s4-4

So... carrer... El... form... to de... En... defin... siguie... Fe... De... De... Ginés... De... Con... ferro... San C... Car... Se... yecto... aprue... Se... ciones... 47, 55... El... miend... El... observ... El... comba... La dando... El... 109 se... clarid... La... Se... hast... El... que se... de ferr... no sea... El... ese art... se prop... más lo... de las... dustra... El... conver... nidad... les y c... Se a... El... articulo... Se a... culos l... Orde... 32, 33... consejo... discusi... Se le... vorable... la noc... Estru... ces, ab... Satur... su com... —[T... —No... —De... —Pu... —M... —José... —silio... —él y... —del Rey... —palac... —que... —Waldre... —Recon... —aquella... —en Pa... —dolor